

Anuncios particulares

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado,

Certifico: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de don Francisco Mena Angulo, de Madrid, se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos por estar aquél comprendido en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el señor Ministro participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Vitoria, 27 de septiembre de 1938.
III Año Triunfal.—Luis Arellano.
Rubricado".

Dios guarde a V. muchos años.
Burgos, 28 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Sucursal de Gijón

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado el resguardo de depósito expedido por el Banco Gijonés de Crédito de Gijón, hoy Banco Español de Crédito, Sucursal de Gijón, a nombre de don José Luis de la Vega, con el número 4.737 y 6.013 de registro, comprensivo de 10.000 pesetas nominales, en 20 Obligaciones 6% Saltos del Alberche, en dos carpetas provisionales, números 26.557/8, se hace público dicho extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar, puede hacerlo antes del 20 de noviembre próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Gijón, 20 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—Banco Español de Crédito, Sucursal de Gijón, El Director, Antonio E. González.

BANCO DE CASTELLON Castellón de la Plana

Habiéndose extraviado en poder de los interesados el resguardo de la IMPOSICION A PLAZO FIJO, señalado con el número 115, expedido por este Banco el 17 de abril de 1936, por pesetas cincuenta mil, a nombre de don Juan Tomás Beltrán y doña Magdalena Martí Bernat, indistintamente, se hace público por única vez dicho extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y diario "El Mediterráneo", de Castellón, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Castellón, 21 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.—Banco de Castellón, El Director Gerente, Alfredo Carrasco.

BANCO HERRERO Oviedo

Habiendo sido extraviado en poder del interesado, el resguardo de depósito en este Banco núm. 13.912, a nombre de don Amado González Vega, de Habana, comprensivo de 100 acciones preferentes de la Compañía Telefónica Nacional de España, números 179.523/622, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que, de no presentarse reclamación justificada, en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de un diario de Oviedo, se procederá a extender un duplicado del mismo, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 25 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—Por el Banco Herrero, El Director General, Julián Hidalgo.

BANCO DE BILBAO Zaragoza

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a seis meses, de pesetas 10.000, expedido por es-

te Banco con el número 816, se hace público para que durante el plazo de 30 días de la publicación de este anuncio, se deduzcan las reclamaciones de quienes se crean con derecho a ello. Pasado dicho plazo, se expedirá el duplicado correspondiente, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 25 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.—El Secretario, Joaquín Alvarez.

BANCO DE ARAGON Zaragoza

Se ha notificado a este Banco el extravío de los siguientes resguardos de depósito voluntario, expedidos por nuestra Sucursal de Sigüenza, el día 19 de agosto de 1936:

Número 229, de pesetas nominales 6.000, en 12 Acciones de la Compañía de Industrias Agrícolas, y

Número 230, de pesetas nominales 5.000, en 10 Acciones de la Sociedad Azucarera de España 6%.

Lo que se hace público por segunda vez, a fin de que las personas que se crean con derecho a reclamar, lo verifiquen dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha, pues, pasado el mismo, se extenderán los duplicados, quedando nulos y sin efecto los originales y el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 20 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.—El Secretario, José Luis Bregante.

CREDITO NAVARRO

Esta Sociedad expidió en 4 de mayo de 1936, con el núm. 52.521, un resguardo de depósito voluntario de valores, comprendiendo pesetas nominales 54.000, en 108 Obligaciones 4.50% de La Papelera Española.

Habiendo solicitado un duplicado por extravío del primero, se anuncia al público por una vez para que si alguno se cree con derecho a reclamar, lo verifique en el término de dos meses, contados desde la fecha de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, quedando anulado el primitivo, y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 25 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.—El Secretario, Plácido Ardáiz.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Denuncia de Valores

Per don José Haya Querejeta, se ha formulado ante esta Junta Sindical, la denuncia por desaparición de los siguientes valores:

Acciones de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, núm. 12.167/76. (Duración de la denuncia: un mes).

Esta Junta Sindical, en cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio, lo anuncia al público a los efectos consiguientes.

Bilbao, 24 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario, Javier Abaitúa.—V.º B.º, El Síndico Presidente, Juan de Uribe.

SOCIEDAD METALURGICA "DURO-FELGUERA"

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su deseo de contribuir a la normalidad de la situación económica nacional, sin perder de vista los intereses de sus obligacionistas, ha tomado el acuerdo siguiendo el criterio establecido por el Decreto del Gobierno, de 12 de mayo, de satisfacer el pago de los cupones números 61 y 62 de las obligaciones emisión 1906, vencimientos primero enero y primero de julio de 1937, respectivamente, y los cupones números 17 y 18 de las obligaciones emisión 1928 de iguales vencimientos de la anterior.

A partir del 5 de noviembre próximo, se procedera al pago de dichos cupones, contra entrega de los mismos, de los que se deducirán los impuestos legales correspondientes.

El pago se efectuará en el Banco Herrero de Oviedo, en el Banco Minero Industrial de Asturias, de Gijón, en el Banco Urquijo Vascongado, de Bilbao, en el Banco Urquijo de Guipúzcoa, de San Sebastián, en el Banco Urquijo de Sevilla y en los Oficinas de la Sociedad en La Felguera.

Para el pago de dichos cupones se tendrá en cuenta el contenido del Decreto núm. 119 de 19 de septiembre de 1936, que se refiere a la licita adquisición y posesión de los Titulos, sin cuyo requisito no podrán hacerse efectivos.

La Felguera, 26 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director General, Antonio Lucio Villegas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el 25 de junio de 1938, falleció el 29 del mismo mes don Andrés Rufo Arana Echeverría, de profesión mecánico, domiciliado en Andoain (Guipúzcoa), natural de Mendaro (Guipúzcoa), hijo de Claudio y Gabina, nacido el 18 de diciembre de 1896, y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acreditan, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 26 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo, ocurrido el 20 de abril de 1937, falleció el mismo día Jesús Peña Torices, minero, domiciliado en Heras (Asturias), de 17 años, hijo de Anuano y Cayetana, y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acreditan, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 17 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS Y REQUISITORIAS VALENCIA DE DON JUAN

Don Pablo Gacia Garrido, Juez de Primera Instancia accidental de Valencia de Don Juan y su partido.
Hago saber: Que en este Juzga-

do se hacen efectivas por la vía de apremio las cantidades que luego se dirán, que, como responsabilidad civil, fué señalada por la Autoridad Militar, en expediente de incautación de bienes que se sigue contra Pedro Fernández Espino, Demófilo de Lera López, Froilán Rodríguez Prieto, Serapio Castañeda Pastrana y otros, vecinos de Gordoncillo, donde se acordó sacar a pública y tercera subasta, por término de veinte días, y sin sujeción a tipo, los bienes que les fueron embargados. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 10 de diciembre próximo, a las once de la mañana, con las condiciones generales para esta clase de actos y la especial de que todos los gastos de la escritura de venta serán de cuenta de los adquirentes; que no se han presentado ni se suplen títulos de propiedad de las fincas y que tampoco se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad, por lo que no constan cargas.

Fincas objeto de subasta de la propiedad del expedientado Pedro Fernández Espino, al que fueron exigidas mil pesetas de responsabilidades civiles

En término de Gordoncillo

- 1.ª.—Cuatro cuartas de viñedo al Camino de Castriello, de dicho término; linda, Oriente, otra de Primo Jano; Mediodía, otra de José Vicuña; Poniente, con dicho Camino, y Norte, otro de Pia Fernández, tasada en doscientas veinticinco pesetas ... 225
- 2.ª.—Un majuelo al sitio titulado Carrealvires, que hace una hemina; linda, Oriente, de Argimiro Morla; Mediodía, Julián Burón; Poniente, Neófito Gaitero, y Norte, con dicho Camino, tasada en cincuenta pesetas ... 50
- 3.ª.—Otro al Camino de Valderas, de dos celemines; linda, Oriente, Arturo Quintero; Mediodía, Modesto Moreno; Poniente, Germán Velado, y Norte, Gerardo Jano, tasada en veinticinco pesetas ... 25
- 4.ª.—Otro al sitio de Costana, que hace una fanega; linda, Oriente, Isidro Matan-

za; Mediodía, Teófilo Va-
 quer; Poniente, Agripino
 Cascón, y Norte, Alejandro
 Castañeda, tasada en cien-
 to cincuenta pesetas ... 150

5.^a—Otro al sitio de Carre-
 majada, que hace dos he-
 minas; linda, Oriente, Se-
 cundino Fernández; Me-
 diocdia, Ventura González;
 Poniente, Arsenio Gutié-
 rrez, y Norte, herederos de
 Severiano Alvarez, tasada
 en cien pesetas ... 100

6.^a—Una tierra al sitio de
 Santa Marina, que hace
 cuatro celemines; linda,
 Oriente, Miguel Colomo;
 Mediocdia, Neófito Gaitero;
 Poniente, Teófilo Panero,
 y Norte, Secundino Fernán-
 dez, tasada en cien pe-
 setas ... 100

7.^a—Otra al sitio denomina-
 do Barrial de la Nariz;
 hace cuatro celemines;
 linda, Oriente, el Valle;
 Mediodía, Miguel Colomo;
 Poniente, se ignora, y Nor-
 te, Plácido Rodríguez, ta-
 sada en sesenta pesetas ... 60

8.^a—Otra al sitio de la Vega;
 hace cuatro celemines y
 linda, Oriente, Argimiro
 Martínez; Mediodía, Victo-
 riana Alonso; Poniente,
 Germán Velado, y Norte,
 Victoriana Alonso, tasada
 en ciento veinticinco pese-
 tas ... 125

9.^a—Otra al sitio llamado La
 Chopera, que hace una he-
 mina; linda, Oriente, con
 Neófito Gaitero; Mediocdia,
 Casareo Merino; Poniente,
 el Camino, y Norte, con el
 el Reguero, digo Neófito
 Reguero, tasada en ochenta
 y cinco pesetas ... 789

10.—Una casa en el casco de
 Gordoncillo, a la calle de
 San Roque, que linda, de-
 recha entrando con otra
 de Avencia Alonso; iz-
 quierda, con dicha calle,
 y espalda, con Avencia
 Alonso, tasada en setecien-
 tas ochenta y nueve pese-
 tas ... 789

11.—Otra en la calle de los
 Palomares; linda, derecha
 entrando, dicha calle, iz-
 quierda, Jesús García, y es-
 palda, Benigno Jano, ta-
 sada en doscientas vein-
 tiuna pesetas ... 221

Fincas objeto de subasta de la

propiedad del expedientado De-
 mófilo de Lera López, al que fue-
 ron exigidas mil pesetas de res-
 ponsabilidades civiles

En término de Gordoncillo

1.^a—Una tierra al camino de
 Fuentes, de cinco heminas;
 linda, Oriente, Indalecio
 Rodríguez; Poniente, Ra-
 món Ruiz; Mediocdia, cami-
 no de Fuentes, y Norte, Vic-
 toriana Alonso, tasada en
 doscientas pesetas ... 200

2.^a—Un majuelo a los Cer-
 ralones, que hace tres ce-
 lemines; linda, Oriente,
 Gabriel Bolaños; Mediodía,
 Higinio Díez; Ponien-
 te, Ezequiel Rubio, y Nor-
 te, Victoriano Pastor, ta-
 sada en ochenta pesetas ... 80

3.^a—Un majuelo a Cristia-
 nos, de una fanega; linda,
 Oriente, Camino de la Vi-
 ta; Mediocdia, Agustín Fer-
 nández; Poniente, Ramón
 Ruiz, y Norte, Conrado
 Castañeda, tasado en tres-
 cientas sesenta pesetas ... 360

4.^a—Una tierra a las Boni-
 tas, de media fanega; lin-
 da, Oriente, Arturo Quin-
 tero; Mediocdia, Abundia
 Ceruelo; Poniente, Teófilo
 Panero, y Norte, Matias
 Vasco, tasada en setenta
 pesetas ... 70

5.^a—Un huerto al sitio títu-
 lado Vega de Uso, cercado,
 de tres celemines; linda,
 Oriente y Mediodía, con el
 Reguero; Poniente, con las
 Eras, y Norte, Antonio
 Lera, tasada en seiscientas
 sesenta pesetas ... 660

6.^a—Un majuelo a Cantarra-
 nas, de una fanega y ocho
 celemines; linda, Oriente,
 Eufemio López; Mediocdia,
 Antolin Velado; Poniente,
 Germán Velado, y Norte,
 Angel Rodríguez, tasada en
 doscientas cincuenta pese-
 tas ... 250

7.^a—Una casa solar a la ca-
 lle de la Hoz; linda, dere-
 cha, con Jerónimo Pastor y
 herederos de Valeriano Ri-
 co; izquierda, otra de Bal-
 tasar Alvarez, y espalda,
 calle de la Cuesta, tasada
 en setenta y cinco pesetas ... 75

8.^a—Una casa a la calle Ma-
 yor; linda, derecha, otra
 de Antonio Lera; izquierda,
 otra de Hilario Barrera, y
 espalda, Olegario Cascón,

tasada en dos mil doscien-
 tas setenta y seis pesetas 2.276

Fincas objeto de subasta de la
 propiedad del expedientado Froilán Rodríguez Prieto, al que se
 exigieron mil pesetas de respon-
 sabilidades civiles

En término de Gordoncillo

1.^a—Una tierra a Calabaza-
 nos, puesta en viñedo, de
 una fanega y dos celemi-
 nes; linda, Oriente, here-
 deros de Andrés Martínez;
 Mediocdia, Senda de Cala-
 bazanos; Poniente, de
 Agapito Burón, y Norte,
 herederos de Angel Gon-
 zález, tasada en trescientas
 cincuenta pesetas ... 351

2.^a—Un majuelo al camino
 vecinal, de una fanega;
 linda, Oriente, Justino Fernán-
 dez; Mediocdia, Alejan-
 dro Salagre; Poniente, he-
 rederos de Tiburcio Alon-
 so, y Norte, se ignora, ta-
 sada en doscientas cin-
 cuenta pesetas ... 250

3.^a—Una tierra en término
 de Valderas, al sitio, títu-
 lado Senda de la Bertal,
 de una fanega; linda,
 Oriente, Emilio Pastor; Me-
 diocdia, con una Senda;
 Poniente, herederos de An-
 tonio Pastor, y Norte, de
 Gilberto Pastor, tasada en
 setenta y cinco pesetas ... 75

4.^a—Una casa en Gordoncillo,
 calle del Almendro, lin-
 da, derecha, con otra de
 Andrés Matanza; izquierda,
 Eufemio López y espalda,
 Crisógono Velado, tasada
 en mil doscientas cuarenta
 y siete pesetas ... 1.247

Fincas objeto de subasta de la
 propiedad de expedientado Sera-
 pio Castañeda Pastrana, al que
 fueron exigidas tres mil pesetas de
 responsabilidades civiles

En término de Gordoncillo

1.^a—La mitad de una tierra
 a la Loma, de siete hemi-
 nas; esta mitad linda,
 Oriente, otra del Conde
 Catre; Mediocdia, Camino
 de Castrobol; Poniente,
 Senda de la Parba y Norte,
 los Tesos, tasada en cua-
 trocientas noventa ... 490

2.^a—Otra a la Vega de Uso,
 dos heminas, igual a 17
 áreas 12 centiáreas, linda,
 Oriente, Julián Fernández;

Mediodía Victoriana Alonso; Poniente, Silas Castañeda, y Norte, herederos de Eufemio López, tasada en doscientas veinticinco pesetas ... 225

3.^a—Otra a Calabazanos, de dos heminas, igual a 17 áreas 12 centiáreas; linda, Oriente, Julián Fernández; Mediodía, Victoriana Alonso; Poniente, Silas Castañeda y Norte, Alejandro Paramio, tasada en sesenta pesetas ... 60

4.^a—Otra a la Senda de los Caños; de dos heminas o 17 áreas 12 centiáreas, linda, Oriente, herederos de Modesto Pastrana; Mediodía, Graciano Pastor; Poniente, Senda del pago y Norte, Graciano Pastor, tasada en noventa pesetas. 90

5.^a—Otra a Gabanales; de diez heminas u 85 áreas 60 centiáreas, linda, Oriente, herederos de Juan González; Mediodía, los de Cristóbal de Abajo; Poniente, los de Mariano Puertas y Norte, Argimiro Martínez, tasada en doscientas cincuenta pesetas ... 250

6.^a—Otra a Campilverde; de dos heminas o 17 áreas 12 centiáreas, linda, Oriente, Julián Fernández; Mediodía, Vitaliano Cascón; Poniente, el mismo y Norte, Asencio Fernández, tasada en noventa pesetas ... 90

7.^a—Otra al Recorbo; de tres heminas o 25 áreas 68 centiáreas, linda, al Oriente, Arturo Quintero; Mediodía, Río Coa; Poniente, Victorino Pastor y Norte, herederos de Antonio Pastor, tasada en trescientas setenta y cinco pesetas ... 375

8.^a—Otra el Molinico, de dos heminas y media, igual a 21 áreas 40 centiáreas, linda, Oriente, Francisco Morla; Mediodía, Lino Vallinas; Poniente, Senda de Santa Marina, y Norte, Rogelio Jano, tasada en trescientas setenta y cinco pesetas ... 375

9.^a—Otra a Costana, de seis heminas, igual a 51 áreas 35 centiáreas, linda, Oriente, herederos de Félix Pastor; Mediodía, los de Germán Pastor; Poniente, Pri-

mo Diaz y Norte, Victoriana Pastor, tasada en cincuenta pesetas ... 50

10.—Otra a Valcabado, de dos heminas o 17 áreas 12 centiáreas, linda, Oriente y Poniente, Victorino Pastor; Mediodía, Alejandro Paramio y Norte, con la Ronda, tasada en sesenta pesetas ... 60

11.—Otra a Valdecuena, de seis heminas, igual a 51 áreas 36 centiáreas, linda, Oriente, Gobino Carboneros; Mediodía, Camino Vecinal, Poniente, Rogelio Castañeda y Norte Eleuterio Castañeda, tasada en doscientas cincuenta pesetas ... 250

12.—La tercera parte de un majuelo a la Senda de Calabazanos, que hace todo diez cuartas, equivalentes a 35 áreas 65 centiáreas, linda, Oriente, Francisco Cascón; Mediodía, Senda; Poniente, tierra del caudal y Norte, herederos de Fabriciana Serrano, tasada en trescientas sesenta pesetas ... 360

13.—La mitad de otro majuelo a Valdecorrales, que hace siete cuartas, equivalentes a 59 áreas 92 centiáreas, linda, Oriente, Román Castaño; Mediodía, tierra del caudal; Poniente, Lope Mancoñido y Norte, Leandro Cascón, tasada en trescientas sesenta pesetas ... 360

14.—La mitad de un Prado a Retuerta, que hace dos heminas, igual a 17 áreas 12 centiáreas, linda, Oriente, los Barriales de Retuerta; Mediodía, Victorino Pastor; Poniente, Reguera y Norte, herederos de Germán Pastor, tasada en ciento sesenta pesetas... 160

15.—La tercera parte de una era a la Vega de Uso, de dos heminas, igual a 17 áreas 12 centiáreas, linda, Oriente, otra de Donatila Paramio; Mediodía, Victorino Pastor; Poniente, Reguero y Norte, herederos de Vitaliano Pastor, tasada en cien pesetas ... 100

16.—Un huerto al Reguero, de medio celemin, igual a un área, 7 centiáreas y lin-

da, Oriente, Victoriano Alonso; Mediodía, Melitina Cascón; Poniente, Reguera y Norte, Rosario Pastor, tasado en cien pesetas ... 100

17.—La tercera parte de una tierra en término de Valderas, al pago de Valdecuena, que hace toda quince heminas, igual a una hectárea, 28 áreas y 40 centiáreas, linda, Oriente y Mediodía, herederos de Domingo Fernández; Poniente, Nicolás Velado, y Norte, herederos de Anastasio Alonso, tasada en doscientas pesetas ... 200

18.—Una casa en Gordancillo, a la calle de la Cárcaba, linda, derecha, entrando, Librada Casado, izquierda, Eladio Rodríguez, y espalda, Félix Castañeda, tasada en dos mil cuatrocientas veinticinco pesetas ... 2.425

Dado en Valencia de Don Juan a veintiséis de septiembre de mil novecientos treinta y ocho.—Tercer Año Triunfal.—El Juez de Primera Instancia, Pablo García.—El Secretario, José Santiago.

TOLEDO

Don Luis Bermúdez Acero, Juez de Instrucción de esta ciudad de Toledo y de la villa de Illescas y sus partidos.

Por el presente edicto, que se publicará en el B. O. DEL ESTADO y de esta provincia, y se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado de Illescas, se cita, con los apercibimientos legales, al inculpado Celestino Ruiz Garcia (a) "Chamerito", casado, jornalero, de 35 años de edad, natural y vecino de Illescas y a los testigos Faustino Caballero, Emilia López y Braulio Madrugal Prado, vecinos también de Illescas, cuyas demás circunstancias y paradero actual se desconoce, para que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Illescas, constituido en el de Toledo, dentro de los ocho días siguientes a contar desde el siguiente en que el presente sea publicado en dichos periódicos oficiales, al objeto de prestar declaración en la causa que se instruye por muerte de Julián García Urias, con el número 134 de 1936.

Dado en Toledo a 10 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez de Instrucción, Luis Bermúdez.—El Secretario P. H., Francisco Briones.